

CA.18-11	TIEB MAANAN MOH	20-05-2011 INICIO
A.58-11	JOSE LUIS DRIS MOHAMED	18-05-2011 INICIO
A.52-11	MURAT MOHAMED ALI	18-05-2011 RESOLUCION
AG.01-11	SHEREZADE ALI HAMED	02-05-2011 RESOLUCION
A.44-11	MOHAMED BUZZIAN HADDU	09-05-2011 INICIO
A.222-10	KARIMA OUALIT HERMOSO	18-05-2011 RESOLUCION

Melilla a 28 de julio de 2011.

El Instructor.

Jefe de Sección Técnica de Establecimientos. P.O. Juan Palomo Picón.

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCIÓN GRAL. DE MEDIO AMBIENTE, OFICINA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ANUNCIO

**2008.-** De conformidad con lo previsto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, Expedientes sancionadores, que se relacionan, seguidos en la Oficina Técnica de Procedimientos Sancionadores- Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el que tiene la condición de interesado, concediéndosele un plazo de QUINCE DÍAS para que pueda personarse en la mencionada Oficina Técnica al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha RESOLUCIÓN.

Expediente n.º, BC.01-11, Interesado, Abdelaziz Salami, Resolución, 20-05-2011 INICIO.

Melilla a 28 de julio de 2011.

El Instructor.

Jefe de Sección Técnica de Establecimientos. P.O. Juan Palomo Picón.

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES

#### DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

**2009.-** Habiéndose intentado notificar la orden por la que se concede licencia de obras a D. MOHAMED MOHAMED TAHAR, para construcción de edificio plurifamiliar en CALLE JUAN GARCES ALVAREZ, 7, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

"El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, por Orden número 0010 de fecha 14 de julio de 2011 ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"ASUNTO: LICENCIA DE OBRA MAYOR EN CALLE JUAN GARCES ALVAREZ, 7

Visto el expediente de referencia, 000159/2010-P de solicitud de licencia urbanística para EDIFICIO DE SEIS VIVIENDAS Y 2 GARAJES, situado en CALLE JUAN GARCES ALVAREZ, 7, y promovido por D. MOHAMED